



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00940098- -UNC-ME#FCQ - Licencia Bioq. Flores Guirado

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Bioq. Ana Paula FLORES GUIRADO, en el sentido que se le otorgue licencia en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a fin de realizar una pasantía de investigación en el Instituto de Inmunología Experimental de la Universidad de Zúrich, en Zúrich, Suiza.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 10 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 12;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Bioq. Ana Paula FLORES GUIRADO, para realizar una pasantía de investigación en el Instituto de Inmunología Experimental de la Universidad de Zúrich, en Zúrich, Suiza.

Artículo 2º: Encomendar y autorizar a la Bioq. Ana Paula FLORES GUIRADO (Legajo N° 58.789), en representación de esta Facultad, la realización de una pasantía de investigación en el Instituto de Inmunología Experimental de la Universidad de Zúrich, en Zúrich, Suiza; y, en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del 18-11-2025 y hasta el 04-01-2026, con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Mdg.